



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

**INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS
FONDO EUROPEO DE INVERSIONES
MECANISMO DE GARANTÍA ¹**

Plazo para la presentación de Expresion of Interest: 30/09/2020 - 13.00 CET

El Fondo Europeo de Inversión (En adelante, FEI) trata, a través del Mecanismo de Garantía Creative Guarantee Facility dependiente del Programa Creative Europe y adscrito a INVESTEU, de construir un ecosistema de financiación sostenible para las Industrias Culturales y Creativas² (en adelante, ICC). El FEI ha abierto una convocatoria de expresión de interés³, - plazo hasta el 30/09/2020-, con el objetivo de seleccionar instituciones financieras elegibles para convertirse en intermediarios financieros en el marco del Mecanismo de Garantía Creative Guarantee Facility.

El FEI es un organismo de la UE, parte del Grupo BEI⁴ dedicado a mejorar el acceso a la financiación para las PYMES y micropymes, diseñando instrumentos financieros de capital y deuda que comparten el riesgo con intermediarios financieros. Estas soluciones fomentan los préstamos y la inversión en pequeñas empresas de mayor riesgo y, como resultado, aumentan la oferta de financiación.

En Euskadi, ELKARGI (que forma parte de CERSA y CESGAR) junto al Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, pusieron en marcha en el 2015 un ciclo de formación, así como impulsaron unas garantías financieras de apoyo al sector cultural y creativo, principalmente para el sector audiovisual, en las que se pudieron beneficiar varias iniciativas vascas. A modo de ejemplo, 5 películas vascas presentadas en el Festival de Cine de Donosti 2019, se beneficiaron de la garantía financiera.

¹ Más información sobre la convocatoria:

https://www.eif.org/what_we_do/guarantees/cultural_creative_sectors_guarantee_facility/financial_intermediaries
FAQ https://www.eif.org/what_we_do/guarantees/cultural_creative_sectors_guarantee_facility/call/faq_ccs.pdf

² Los sectores culturales y creativos incluyen los siguientes sectores:

Arquitectura, archivos y bibliotecas, artesanías artísticas, audiovisuales (incluyendo cine, televisión, videojuegos y multimedia), patrimonio cultural, diseño, festivales, música, artes escénicas, publicaciones, radio y artes visuales. (Más información en el documento: https://www.eif.org/what_we_do/guarantees/cultural_creative_sectors_guarantee_facility/call/faq_ccs.pdf)

³ Convocatoria

https://www.eif.org/what_we_do/guarantees/cultural_creative_sectors_guarantee_facility/call/call_for_expression_of_interest.pdf

⁴ Banco Europeo de Inversiones



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

El mecanismo de garantía (En adelante, MG) para las ICCs proporciona a intermediarios financieros seleccionados:

- **Garantías y contragarantías limitadas de cartera de primera pérdida⁵**, sin coste para permitir que intermediarios financieros seleccionados brinden más préstamos y arrendamientos a empresarios.

En otras palabras, el Fondo Europeo de Inversiones brinda una cobertura de riesgo a los intermediarios financieros al comprometerse a cubrir parcialmente las pérdidas que potencialmente podrían incurrir de la cartera de préstamos ICC que construirían gracias al mecanismo de garantía. Concretamente, el Fondo Europeo de Inversiones cubriría el 70% de las pérdidas de cada préstamo subyacente proporcionado por un intermediario financiero bajo el MG ICC (es decir, la tasa de garantía del 70%) hasta una tasa máxima del 25% en la cartera de préstamos de ICC del intermediario financiero (es decir, hasta 25% de tasa de capitalización).

- **Un Programa de creación de capacidad⁶**, opcional y gratuito, para ayudar a los intermediarios financieros a mejorar su comprensión de las necesidades y circunstancias específicas de las empresas en los sectores cultural y creativo.
En este contexto, el FEI y el consorcio de Deloitte Digital y KEA European Affairs han firmado un acuerdo de cooperación en junio de 2018 para ayudar a proporcionar asistencia técnica, creación de conocimiento y oportunidades de creación de redes.

En el programa de Creación de Capacidad se tratarán, de manera práctica y personalizada temas como:

- Especificidades de las ICCs y subsectores de rápido crecimiento,
- Gestión de los cambios en las fuentes de ingresos y los modelos de distribución (distribución por streaming, redes sociales, etc.)
- Los continuos cambios y desarrollos cada vez más rápidos que afectan también a los intermediarios financieros.

⁵ Term Sheet de la garantía directa

https://www.eif.org/what_we_do/guarantees/cultural_creative_sectors_guarantee_facility/call/annex_ii.pdf

Term Sheet de la contra-garantía

https://www.eif.org/what_we_do/guarantees/cultural_creative_sectors_guarantee_facility/call/annex_iii.pdf

⁶ Term Sheet del Programa de creación de capacidad

https://www.eif.org/what_we_do/guarantees/cultural_creative_sectors_guarantee_facility/call/annex_iv.pdf



LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

Además, el programa también proporciona asistencia y formación a:

- Empresarios de las ICCs, ayudándoles a comprender las oportunidades y desafíos financieros disponibles a través de una guía electrónica que ayuda a elegir la herramienta de financiación adecuada para su proyecto y presentar su proyecto a un banco. Igualmente impulsar un diálogo con los financieros y mejorar el conocimiento y la comprensión mutua a través de eventos dirigidos a ellos.
- Legisladores y otras partes interesadas para comprender mejor la magnitud, evolución y necesidades de varios subsectores culturales y creativos a través de análisis de mercado específicos y recopilación de datos.

Hasta la fecha se han realizado las siguientes iniciativas:

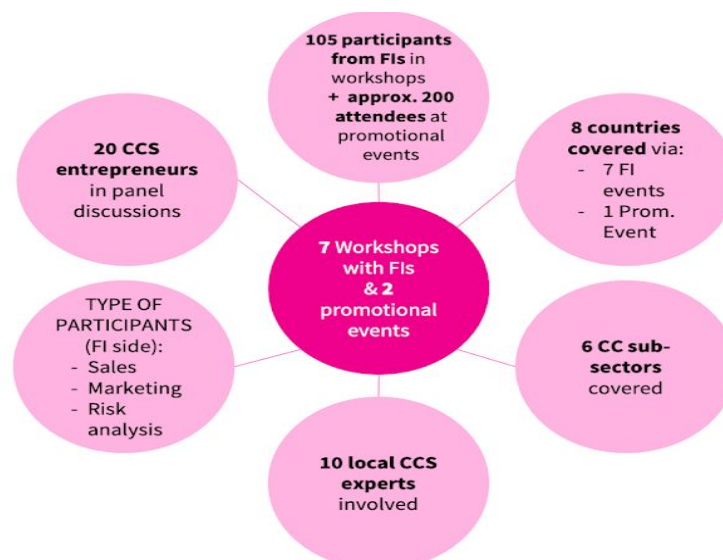
Programa de creación de capacidad

- 7 talleres realizados,
- 8 estudios de mercado preparados (incluidos 2 a nivel de la UE),
- 6 solicitudes de apoyo en análisis de cadenas de valor específicas del subsector / análisis de evaluación de riesgos

E-learning:

- Propósito: Desarrollar una comprensión común de CCS entre el personal de FI en las sucursales locales
- 2 capacitaciones de e-learning implementadas
- Alcance:> 50 participantes

Talleres / Eventos



**LEHENDAKARITZA**

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

¿Cómo participar y presentar candidatura?

El objetivo de esta convocatoria abierta de expresión de interés⁷, lanzada por el Fondo Europeo de Inversiones, (el "FEI") es el de seleccionar instituciones financieras elegibles para convertirse en intermediarios financieros en el marco del Fondo de Garantía de ICCs bajo el Programa Creative Europe de la Comisión Europea. Plazo hasta 30/09/2020. [Link info convocatoria](#)

El FEI seleccionará intermediarios financieros tras la convocatoria de manifestación de interés, que se publica a continuación. Después de presentar la solicitud, deberá ser preseleccionado antes de que el FEI comience un proceso completo de diligencia debida y lleve la propuesta más adelante en el proceso de aprobación.

⁷ Convocatoria

https://www.eif.org/what_we_do/guarantees/cultural_creative_sectors_guarantee_facility/call/call_for_expression_of_interest.pdf